

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202311200044213**

Fecha: 26-05-2023

PARA: **JAVIER ANDRES BAQUERO MALDONADO**
DIR. GENERAL
CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA
Oficina Asesora Planeación (e)
CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA
Directora de Gestión Corporativa
DIANA ANGÉLICA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director de Reasentamientos
CAMILO BARBOSA MEDINA
Director de Mejoramiento de Vivienda
LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ
Director de Mejoramiento de Barrios
MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
Directora de Urbanizaciones y Titulación

ASUNTO: Informe de seguimiento a los proyectos de inversión y cumplimiento de las metas PDD "Plan de desarrollo distrital un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" corte 30 de abril 2023

Respetados doctores;

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías - PAA de la presente vigencia, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su versión 1 el día 27ene2023 y en desarrollo del rol de enfoque a la prevención, establecidos en el Decreto 648 de 2017, de manera atenta nos permitimos presentar el informe del seguimiento realizado al cumplimiento de las metas PDD "plan de desarrollo distrital un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" corte 30 de abril 2023.

El informe contiene la conclusión que resultado de la evaluación a la gestión de los cinco proyectos de inversión se suscriben diez (10) observaciones que buscan ser una alerta respecto al cumplimiento de las metas físicas (3), ejecución contractual (2), cumplimiento del PAC (2) y ejecución del reservas y pasivos (2) y una (1) transversal, las cuales se encuentran discriminadas por proyecto de inversión así:

Página 1 de 3

- Proyecto de Inversión 7680 – “Implementación del plan terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio”, se suscribe una observación No. 1 frente al cumplimiento de las metas.
- Proyecto de inversión 7703 – “Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana” se suscriben cuatro (4) observaciones frente a la ejecución contractual (Observación No.3), cumplimiento del PAC (Observación No.4) y ejecución de reservas (observación No. 5) y ejecución de pasivos (observación No. 6).
- Proyecto de inversión 7684 – “Titulación De Predios Estratos 1 y 2 y Saneamiento De Espacio Público en la Ciudad Bogotá” se suscribe una oportunidad de mejora No.1 frente a la contratación y una observación No. 7 frente al cumplimiento del PAC
- Proyecto de inversión 7698 – “Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá” se suscriben dos (2) observaciones una frente al cumplimiento de las metas (Observación No.8) y ejecución contractual (observación No.9)
- Proyecto de inversión 7696 – “Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la caja de la vivienda popular” se suscribe una observación frente al cumplimiento del PAC (Observación No.10).
- Observación No.2 transversal para todos los proyectos frente a la organización del soporte por meta para cada uno de los proyectos de inversión.

Es importante que los responsables a quienes están dirigidas las observaciones y recomendaciones realicen el debido análisis de las causas que permita formular e implementar un plan de mejoramiento efectivo para subsanar lo evidenciado y que contribuya al mejoramiento de los proyectos y procesos, el cual será sujeto de seguimiento en el próximo mes de agosto.

Agradecemos la colaboración y disposición prestada en todo momento por los colaboradores de las diferentes áreas misionales durante el desarrollo de este proceso auditor.

Cordialmente,



DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA

Asesora de Control Interno

dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: 1. PDF. Informe de seguimiento al cumplimiento de las metas PDD con corte al corte 30abr2023
2. Excel 208-CI-FT-15 Formulación de Plan de Mejoramiento

Página 2 de 3

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. Excel 208-CI-FT-16 Formato de análisis causal

Proyectó: KELLY JOHANA SERRANO RINCON - DIR. GENERAL - CONTROL INTERNO

Revisó: DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA- ASESORA DE CONTROL INTERNO.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023	Páginas:	Versión: 6
		1 de 16	
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Evaluar la gestión de los proyectos de inversión en cuanto al cumplimiento de las metas físicas, ejecución presupuestal y contractual para asegurar el cumplimiento de las metas Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – *Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI* a cargo de la Caja de la Vivienda Popular, atendiendo lo establecido en el artículo 39 del Decreto 807 de 2019.
2. **ALCANCE:** Esta auditoria cubre la evaluación de los cinco (5) proyectos de inversión (7680, 7703, 7684, 7698, 7696) en los componentes de meta física, ejecución presupuestal, contractual y PAC para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 al 30 de abril de 2023.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Fecha de inicio: 24abr2023 fecha de finalización: 18may2023.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno. Auditor Líder Kelly Johanna Serrano Rincón - Contratista Control Interno CTO-338-2023. Auditor
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 - Decreto 807 de 2019, establece la obligación de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.
 - Plan de Desarrollo Distrital PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".
 - Acuerdo 761 de 2020 del 11 de junio de 2020 del Consejo de Bogotá "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".
 - Directiva 003 del 25 de junio de 2013 "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos".
 - Ficha EBI y Formulación de cada uno de los Proyectos de inversión.
 - Plan Anual de Adquisiciones V11 corte 31mar2023
 - Seguimiento SEGPLAN corte 31mar2023
 - Plan de Acción 2020-2024 Componente Gestión e Inversión por Entidad con corte a 31/03/2023-SEGPLAN y 31/03/2023 FUSS.


6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se realizó solicitud de información mediante memorando No. 202311200033503 del 24abr2023 de la cual se recibió respuesta por cada uno de los responsables de los proyectos de inversión.

Para el desarrollo de la auditoria se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como verificación de soportes, cruce de datos y comprobaciones, tal y como se describe a continuación:

- El análisis del cumplimiento físico se realizó tomando como referencia los registros del Plan Distrital de Desarrollo en el sistema de seguimiento SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación y los registros en la herramienta FUSS de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Página 1 de 16

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023	Páginas: 2 de 16	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- El análisis presupuestal se realizó con la información suministrada por la Subdirección Financiera, en cuanto a las reservas y pasivos. Con respecto a la ejecución presupuestal de la vigencia, se utiliza el documento Programación de gastos e inversión.
- El análisis contractual se realizó comparación entre el Plan Anual de Adquisiciones vs los contratos celebrados en la Caja de la Vivienda Popular, el POAI y la matriz suministrada por Adquisición de Bienes y servicios.

Se realizó entrevista con los enlaces designados por los responsables de los proyectos de inversión, para verificar las evidencias que soportan la magnitud física del cumplimiento.


Finalmente, para la evaluación, se tuvo como referencia los siguientes criterios:

Meta física (% avance anual) – % Ejecución presupuestal - % Giro respecto a la apropiación % Reservas – % Pasivos	Meta física (% avance cuatrimestral) - Contratos – PAC
Mayor al 30%	76% al 100%
25% al 30%	51% al 75%
16% al 24%	26% al 50%
0% al 15%	0% al 25%

7. CONCLUSIONES:

Como resultado de la evaluación a la gestión de los cinco proyectos de inversión se suscriben diez (10) observaciones que buscan ser una alerta respecto al cumplimiento de las metas físicas (3), ejecución contractual (2), cumplimiento del PAC (2) y ejecución de reservas y pasivos (2) y una (1) transversal, las cuales se encuentran discriminadas por proyecto de inversión así:

- Proyecto de Inversión 7680 – “*Implementación del plan terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio*”, se suscribe **una observación** No. 1 frente al cumplimiento de las metas.
- Proyecto de inversión 7703 – “*Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana*” se suscriben **cuatro (4) observaciones** frente a la ejecución contractual (Observación No.3), cumplimiento del PAC (Observación No.4) y ejecución de reservas (observación No. 5) y ejecución de pasivos (observación No. 6).
- Proyecto de inversión 7684 – “*Titulación De Predios Estratos 1 y 2 y Saneamiento De Espacio Público en la Ciudad Bogotá*” se suscribe una **oportunidad de mejora No.1** frente a la contratación y **una observación** No. 7 frente al cumplimiento del PAC
- Proyecto de inversión 7698 – “*Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá*” se suscriben **dos (2) observaciones** una frente al cumplimiento de las metas (Observación No.8) y ejecución contractual (observación No.9)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-441 TAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023	Páginas: 3 de 16	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Proyecto de inversión 7696 – “Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la caja de la vivienda popular” se suscribe **una observación** frente al cumplimiento del PAC (Observación No.10).
- Observación No.2 transversal para todos los proyectos frente a la organización del soporte por meta para cada uno de los proyectos de inversión.
- Respecto al cumplimiento de las seis (6) metas PDD "Plan De Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y veinticuatro (24) metas proyecto de inversión, al corte al 30 de abril de 2023, el porcentaje de avance físico corresponde al siguiente:

Nivel de avance físico de las metas	
	No. Metas
76% al 100%	9
51% al 75%	3
26% al 50%	4
0% al 25%	8


Es preciso aclarar que no todas las metas tenían programado avance físico para este cuatrimestre, sin embargo, se dejan en alerta a la reportan un avance inferior al 33% teniendo en cuenta que han transcurrido 4 meses y aún no ha iniciado su ejecución y/o no presentan ningún avance.

- Con respecto a la gestión contractual la entidad debió suscribir 523 contratos al corte del 31 de abril de los cuales sólo se suscribieron 343, es decir que, con respecto al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, se lleva un 65.5% de cumplimiento.
- Con respecto a la ejecución de la Programación anual de caja, la CVP debía girar \$16.462.147.987 y ha girado \$9.105.635.614, es decir el 55.3%
- Es importante mencionar que una constante de los retrasos de la ejecución de las metas es el bajo cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y baja ejecución del PAC, por lo que se recomienda realizar un plan de choque para priorizar las acciones y lograr la ejecución durante la vigencia y no incumplir metas, que al final es la misionalidad de la CVP.
- Se recomienda a los gerentes de los proyectos con objetos contractuales pendientes tomar las medidas necesarias sobre los rezagos presentados, con el objetivo de gestionar oportunamente la contratación de acuerdo con las necesidades y así, reducir la brecha frente a los recursos programados, previniendo mayores dificultades en el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión al cierre de la presente vigencia.

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada a los cinco (5) proyectos de inversión frente a la ejecución física, presupuestal, contractual y de PAC, así como las observaciones y recomendaciones formuladas fruto del seguimiento que tienen como propósito principal contribuir para fortalecer la gestión, la operación y el control de los proyectos y de los procesos de la Caja de la Vivienda Popular.

Página 3 de 16


	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas:	Versión:
			4 de 16	6
Vigente desde: 01-04-2022				

8.1 PROYECTO DE INVERSIÓN 7680 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRAZAS, COMO VEHÍCULO DEL CONTRATO SOCIAL DE LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, PARA EL MEJORAMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO

Análisis Físico - Presupuestal – Contractual (ene – abr 2023)

META	META FÍSICA					PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO CUATRIMESTRAL	EJECUTADO	% AVANCE CUATRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	APROPIACIÓN VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	GIROS	% GIRO RESPECTO A LA APROPIACIÓN	No. DE CONTRATOS PROGRAMADOS	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR EJECUTADO (Cifras en Millones)	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan 1: Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	100	36	30	83	30	20.803	11.818	56.81	9.117	44	171	136	6.312	78.6
Meta proyecto 1: Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	414	273	233	85	56	5.742	3.801	66	235	4	113	92	3.801	81.4
Meta proyecto 2: Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos	704	300	0	0	0	7.375	4.059	55	3.096	41	31	19	1057	61
Meta proyecto 5: Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	2700	750	658	87	24	1900	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta proyecto 6: Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas	902	0	0	0	0	85	0	0	0	0	0	0	0	0



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas: 5 de 16	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	


META	META FÍSICA					PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO CUATRIMESTRAL	EJECUTADO	% AVANCE CUATRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	APROPIACIÓN VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	GIROS	% GIRO RESPECTO A LA APROPIACIÓN	No. DE CONTRATOS PROGRAMADOS	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR EJECUTADO (Cifras en Millones)	% CUMPLIMIENTO
mejoradas en el marco de Plan Terrazas														
Meta Plan 124: Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	100	31	26	83	26	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Meta proyecto 4: Implementar 100 % del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	100	31	22	70	22	3.835	2.690	70	2.506	65	4	3	190	75
Meta Plan 3: Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP	100	34	10	29	10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Meta proyecto 3: Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	630	263	83	31	13	1.866	1.266	67	116	8	23	22	1.262	95

*Cifras en millones

** Los contratos programados son del cuatrimestre, se exceptúan las adiciones, planta temporal

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA (PAC)	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO		% GIRO
	6.912.864.473		5.955.286.685		86
EJECUCIÓN DE RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	1.846.657.800	1.846.657.800	1.637.833.978		88.6
EJECUCIÓN DE PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	No cuenta con pasivos				



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023	Páginas: 6 de 16	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

CONCLUSIÓN: “Proyecto de Inversión 7680 - Implementación del plan terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio”

Meta Física: Observación No. 1: Incumplimiento de dos (2) metas proyecto de inversión 7680 - Plan terrazas que presentan 0% de avance y una (1) meta proyecto tiene una baja ejecución del 31% frente a lo programado para el cuatrimestre.

Se deja la alerta por el incumplimiento de la “meta proyecto 2: Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas”, por cuanto se tenía programada la ejecución de 300 intervenciones para el cuatrimestre y no se presenta evidencia de su ejecución (0%). Si bien, se programó finalizar la meta hasta el mes de septiembre dando holgura para que la meta se cumpla en la vigencia, es preciso dar celeridad para evitar desviaciones al final de la vigencia, asegurando que las obras cumplan con los estándares establecidos y no se afecte de manera directa igualmente la “meta proyecto 6: Entregar y firmar acuerdo para la sostenibilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de Plan Terrazas” (0%). Se enfatiza queda un año para la finalizar el PDD y que de las 1250 viviendas que debemos entregar, se han logrado 58, es decir que llevamos el **4.6%** de la meta ejecutada.


Igualmente se deja la alerta frente a la meta proyecto 3 “Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP, se tenía proyectado expedir 263 actos de reconocimiento de vivienda para el cuatrimestre y solo se ha expedido 83, que corresponde al 31% de cumplimiento, evidenciando una desviación importante en su ejecución

Recomendaciones: A la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y/o Dirección Corporativa, y/o Dirección Jurídica y/o Dirección General

1. Es indispensable optimizar el proceso de licitación para la contratación de las intervenciones
2. Generar un plan de choque que permita priorizar las actividades a realizar para lograr cumplir con las viviendas que no fueron entregadas en el primer cuatrimestre.
3. Fortalecer el equipo de la DMV para contar con los técnicos necesarios con el fin de agilizar la supervisión (técnica, social y financiera) de los contratistas de obra y así evitar demoras en la entrega de las viviendas intervenidas.
4. Optimizar el proceso y los tiempos para expedición de actos de reconocimiento de viviendas de interés social.

Presupuestal: Es importante revisar la relación entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de la meta física, que, si bien no es directamente proporcional, es necesario que exista coherencia entre las mismas. Es por esta razón que frente a la meta proyecto 5 que ha logrado 658 acciones administrativas técnicas y sociales que corresponde al 87% de lo programado en el cuatrimestre, la ejecución presupuestal es del 0%. En contrario, frente a la meta proyecto 2, se ha ejecutado el 55% del presupuesto asignado y se girado el 41% de lo apropiado, pero se tiene un avance en la meta 0%.

Observación transversal No. 2 Se deja una observación transversal para todos los proyectos de inversión sobre la consolidación y organización de las evidencias que soportan el cumplimiento de metas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INICIATIVAS</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas:	Versión:
			7 de 16	6
Vigente desde: 01-04-2022				

8.2 PROYECTO DE INVERSIÓN 7703 - MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Análisis Físico - Presupuestal – Contractual (ene – abr 2023)


META	META FÍSICA					PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO CUATRIMESTRAL	EJECUTADO	% AVANCE CUATRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	APROPIACIÓN VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	GIROS	% GIRO RESPECTO A LA APROPIACIÓN	No. DE CONTRATOS PROGRAMADOS*	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR EJECUTADO (Cifras en millones)	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan 4: 133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas).	21000	0	0	0	0	25.344	2.741	10.82	823	3.25	78	55	2.191	70
Meta proyecto 1: Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1.	21000	0	0	0	0	17.000	0	0	0	0	4	0	***	0
Meta proyecto 2: Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	100 mensual	100	92	92	92	8.345	2.191	26	307	3.7	74	55	2.191	74

** Los contratos programados son del cuatrimestre, se exceptúan las adiciones y los pagos por reservas

*** A corte 30abr2023 no se habían suscrito ningún CRP

Fuente: Elaboración propia utilizando las herramientas PAA, POAI, FUSS, SEGPLAN y Los documentos de la Subdirección Financiera con corte 30abr2023.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA (PAC)	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO		% GIRO
	652.604.141		823.033.493		126
EJECUCIÓN DE RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	13.493.492.229	13.493.492.229	1.266.988.688		9.38
EJECUCIÓN DE PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	11.916.076.006	11.916.076.006	395.876.764		3.32

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-441 TAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas:	Versión: 6
			8 de 16	
			Vigente desde: 01-04-2022	

CONCLUSIÓN: "Proyecto 7703- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Contratación. Observación No.3 Se deja una alerta debido a que el 32% del presupuesto asignado para esta vigencia, se concentra principalmente a dos contratos de licitación pública, uno por valor de \$4,542,988,085 proceso CVP-LP-001-2023 que inicio del 24abr2023 y el otro por valor de \$4,242,317,583 que aún no ha iniciado y se tenía planeado iniciar en marzo 2023. Sin embargo, a la fecha de revisión aún no se ha adjudicado ninguno. Es preciso enfatizar que queda un año para la finalización del PDD para el cumplimiento de la meta y aún falta por gestionar el **30%**.

Recomendación: A la Dirección de Mejoramiento de Barrios y/o Dirección Corporativa, y/o Dirección Jurídica y/o Dirección General, dar celeridad a las actividades previas para iniciar y desarrollar el proceso de licitación de las obras.

PAC: Observación No. 4 Se evidencia una sobre ejecución del PAC en el 26%, es decir se programó pagar \$652.604.141 y se pagó efectivamente \$ 823.033.493, esta situación puede generar riesgos a la entidad al no contar con las disponibilidades de recursos para cumplir con las obligaciones pactadas en los contratos.

Recomendación: A la Dirección de Mejoramiento de Barrios, revisar y ajustar la programación del PAC para el siguiente trimestre asegurando la disponibilidad de los recursos para los pagos.

Reservas: Observación No.5 Se evidencia una baja ejecución de las reservas del 9.38%, que, si bien el mayor porcentaje está concentrado en el contrato de obra de Caracolí (865), existen otras reservas que se pueden ejecutar y/o liberar.

Recomendación: A la Dirección de Mejoramiento de Barrios,

- Revisar las reservas presupuestales que corresponden a contratos de prestación de servicios para adelantar las liquidaciones que permitan la liberación y/o pago de los saldos
- Gestionar la ejecución de las reservas presupuestales previo cumplimiento de las actividades programadas o su liberación según correspondan.

Pasivos: Observación No.6 Es importante señalar que el 76% de los pasivos constituidos, corresponden a tres contratos de obra suscritos en el 2021 que a la fecha no se ha realizado ningún giro en la vigencia.


CONSORCIO AB 003-2021	\$1,887,172,556
CONSORCIO VIAL 2021	\$3,672,635,004
CONSORCIO VIAL CVP	\$3,485,224,748

Recomendación: A la Dirección de Mejoramiento de Barrios,

- Revisar los pasivos que corresponden a contratos de prestación de servicios para adelantar las liquidaciones correspondientes y liberar y/o pagar los saldos.
- Adelantar los procesos de liquidación de los contratos con el propósito de liberar y/o pagar los pasivos previa confirmación del cumplimiento de las actividades programadas.

Observación transversal No. 2 Se deja una observación transversal para todos los proyectos de inversión sobre la consolidación y organización de las evidencias que soportan el cumplimiento de metas.

Página 8 de 16

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INICIATIVAS</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas:	6
			Versión: 6	
Vigente desde: 01-04-2022				

8.3 PROYECTO DE INVERSIÓN 7684 - TITULACIÓN DE PREDIOS ESTRATOS 1 Y 2 Y SANEAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD BOGOTÁ


Análisis Físico - Presupuestal – Contractual (ene – abr 2023)

META	META FÍSICA					PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO CUATRIMESTRAL	EJECUTADO	% AVANCE CUATRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	APROPIACIÓN VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	GIROS	% GIRO RESPECTO A LA APROPIACIÓN	No. DE CONTRATOS PROGRAMADOS **	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATOS SUSCRITOS (Cifras en millones)	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan 5: Titular 3900 predios registrados en las 20 localidades	1140	290	290	100	25	3.821	1.464	38.3	204	5.3	56	34	1.398	60.1
Meta proyecto 1: Obtener 3900 títulos predios registrados	1140	290	290	100	25	2.134	787	36.8	94	4.4	38	22	787	57.8
Meta proyecto 2: Hacer cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP	0.27	0	0.12	100	44	799	442	55.3	45	5.6	9	8	442	88
Meta proyecto 3: Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	1.30	0	0.82	100	63	143	0	0	0	0	3	0	0	0
Meta proyecto 4: Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros	100	41	59	100	59	746	168	22	13	1.7	6	4	168	66

** Los contratos programados son del cuatrimestre, se exceptúan las adiciones y los pagos por reservas

Fuente: Elaboración propia utilizando las herramientas PAA, POAI, FUSS, SEGPLAN y Los documentos de la Subdirección Financiera con corte 30abr2023

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA (PAC)	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO		% GIRO
		472.632.000		204.455.436	
EJECUCIÓN DE RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	956.531.991	864.840.401	664.645.471		76.85
EJECUCIÓN DE PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	No cuenta con pasivos				

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. "El Altí" TAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas:	Versión: 6
			10 de 16	
			Vigente desde: 01-04-2022	

CONCLUSIÓN: "7684 - TITULACIÓN DE PREDIOS ESTRATOS 1 Y 2 Y SANEAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD BOGOTÁ"

Presupuesto - Contractual: De acuerdo con la revisión realizada, se evidencia que la programación de los contratos en su mayoría es contratación directa (54 contratos). Sin embargo, se deja una alerta por cuanto no se suscribieron la cantidad de contratos planeados, lo que conlleva a que los giros realizados respecto a la apropiación presupuestal de la vigencia sean bajos.

Oportunidad de Mejora No. 1. Es importante señalar que la meta PDD proyectada inicialmente para el cuatrienio era titular 2400 predios y al 31 de diciembre 2022 se habían ejecutado 2345 titulaciones que corresponde al 97% de cumplimiento, quedando por ejecutar 55 títulos para la vigencia 2023. Posteriormente se reformuló la meta aumentándola en un **62%** a 3900 títulos, proyectando 1140 títulos para la vigencia 2023, siendo esta una meta mayor a la de las vigencias anteriores; sin embargo, el presupuesto para esta vigencia 2023 disminuyó en un **57%**, lo que conlleva a que no se cuente con el personal suficiente generando una sobrecarga para el personal actual y un riesgo frente al cumplimiento de la meta propuesta.


Recomendación: A la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y Dirección General

Fortalecer el equipo técnico de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación para la revisión y dar la viabilidad técnica a los expedientes represados para el proceso de titulación, tales como: topógrafos, catastrales, geógrafos, atención al ciudadano, ente otros, evitando el riesgo de incumplimiento de la meta propuesta.

PAC: Observación No. 7 Se evidencia una ejecución del PAC del 43%, es decir se programó pagar \$472.632.000 y se pagó efectivamente \$ 204.455.436, esta situación genera riesgos a la entidad al dejar recursos disponibles sin ejecución.

Recomendación: A la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, revisar y ajustar la programación del PAC para el siguiente trimestre asegurando la disponibilidad de los recursos para los pagos.

Observación transversal No. 2 Se deja una observación transversal para todos los proyectos de inversión sobre la consolidación y organización de las evidencias que soportan el cumplimiento de metas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas: 11 de 16	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

8.4 PROYECTO DE INVERSIÓN 7698 - TRASLADO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE O LOS ORDENADOS MEDIANTE SENTENCIAS JUDICIALES O ACTOS ADMINISTRATIVOS. BOGOTÁ

Análisis Físico - Presupuestal – Contractual (ene – abr 2023)

META	META FÍSICA					PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO CUATRIMESTRAL	EJECUTADO	% AVANCE CUATRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	APROPIACIÓN VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	GIROS	% GIRO RESPECTO A LA APROPIACIÓN	No. DE CONTRATOS PROGRAMADO ***	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATOS SUSCRITOS	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan 6: Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	503	285	45	16	9	17.844	4.625	26	1.693	9	116	51	2.872	44
Meta proyecto 1: Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	342	147	45	30	13	6.063	995	16.4	805	13.2	0	0	0	0
Meta proyecto 2: Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	6	4	3	75	50	800	219	27.3	81	10	0	0	0	0
Meta proyecto 3: Beneficiar 1.850 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	Cumplida en la vigencia 2022					Cumplida en la vigencia 2022					Cumplida en la vigencia 2022			
Meta proyecto 4: Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	515	11	12	109	2	511	237	46	35	6.8	11	4	237	36.3
Meta proyecto 5: Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el	100 mensual	100	100	100	100	5.588	2.683	48	314	5.6	105	47	2.635	44.7

Página 11 de 16


Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas: 12 de 16	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	


META	META FÍSICA					PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO CUATRIMESTRAL	EJECUTADO	% AVANCE CUATRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	APROPIACIÓN VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	GIROS	% GIRO RESPECTO A LA APROPIACIÓN	No. DE CONTRATOS PROGRAMADOS ***	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATOS SUSCRITOS	% CUMPLIMIENTO
Decreto 330 de 2020 con el cual "Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."														
Meta proyecto 6: Beneficiar 497 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria	223	58	33	56	14	72	29	40	15	21	0	0	0	0
Meta proyecto 7: Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria	100 mensual	100	93.7	93.5	93.5	4.810	460	9.5	442	9.2	0	0	0	0

*Cifras en millones

** Los contratos programados son del cuatrimestre, se exceptúan las adiciones, los pagos por reservas y resoluciones.

Fuente: Elaboración propia utilizando las herramientas PAA, POAI, FUSS, SEGPLAN y Los documentos de la Subdirección Financiera con corte 30abr2023.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA (PAC)	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO	% GIRO
		5.639.702.694		1.682.482.523
EJECUCIÓN DE RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	1.216.860.108	1.216.860.108	819.590.535	67
EJECUCIÓN DE PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO	% GIRO
	6.497.110.950	6.497.110.950	0	0

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-401 TAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas:	Versión: 6
			13 de 16	
			Vigente desde: 01-04-2022	

Conclusión: “7698 - TRASLADO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE O LOS ORDENADOS MEDIANTE SENTENCIAS JUDICIALES O ACTOS ADMINISTRATIVOS. BOGOTÁ”

Meta física: Observación No. 8: Baja ejecución de una (1) meta PDD que tiene una ejecución del 16% y una meta proyecto 1 con el 30% frente a lo programado para el I cuatrimestre del 2023.

Se deja la alerta por la baja ejecución de la “Meta Plan 6: Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos”, por cuanto se tenía programado reasentar **285** hogares en el cuatrimestre y se logró **45** que corresponde al 16%. Esta ejecución está directamente relacionada con el cumplimiento de la “meta proyecto 1: Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva”, por cuanto se tenía programado **147** instrumentos financieros y se logró **45**.

Recomendaciones: A la Dirección de Reasentamiento y/o Dirección General


1. Fortalecer el equipo de la Dirección de Reasentamientos para contar con el personal técnico, jurídico y social necesarios con el fin de agilizar lograr la meta propuesta.
2. Optimizar el proceso y los tiempos para la asignación de los instrumentos financieros para su reubicación definitiva y relocalización transitoria.
3. Generar un plan de choque que permita priorizar las actividades que permita alcanzar las metas que no fueron ejecutadas en lo corrido de la vigencia.

Contratación: Observación No. 9. De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, la contratación planeada para el primer cuatrimestre en su mayoría contratos de prestación de servicios personales, y de acuerdo a la revisión realizada, se evidencia un retraso del 56% para la suscripción de los contratos programados, esto afecta la ejecución del presupuesto.

Recomendación: A la Dirección de Reasentamiento y/o Dirección Corporativa y/o Dirección General

1. Optimizar el proceso de contratación de los contratos de prestación de servicios personales proyectados y requeridos para la ejecución del proceso y el cumplimiento de las metas.

Observación transversal No. 2 Se deja una observación transversal para todos los proyectos de inversión sobre la consolidación y organización de las evidencias que soportan el cumplimiento de metas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023		Páginas:	Versión: 6
			14 de 16	
Vigente desde: 01-04-2022				

8.5 PROYECTO DE INVERSIÓN 7696 - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Análisis Físico - Presupuestal – Contractual (ene – abr 2023)


META	META FÍSICA					PRESUPUESTAL					CONTRACTUAL			
	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO CUATRIMESTRAL	EJECUTADO	% AVANCE CUATRIMESTRAL	% AVANCE ANUAL	APROPIACIÓN VIGENCIA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	GIROS	% GIRO RESPECTO A LA APROPIACIÓN	No. DE CONTRATOS PROGRAMADOS ***	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATOS SUSCRITOS (Cifras en millones)	% CUMPLIMIENTO
Meta Plan: Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión SDHT, CVP y UAESP	100	33.55	33.48	99.7	33.48	12.263	4.603	37.5	440	3.5	102	67	3.770	65
Meta proyecto 1: Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100	33.02	32.85	99.4	32.85	4.909	3.013	61	286	5.8	65	47	2.903	72
Meta proyecto 2: Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento CV	100	27.37	27.37	100	27.37	3.106	944	30.3	64	2	6	2	251	33
Meta proyecto 3: Aumentar en 15 puntos la calificación del índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019.	100	33.3	33.3	100	33.3	243	109	45	32	13	4	3	109	75
Meta proyecto 4: Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC	100	20	20	100	20	739	422	57	45	6	16	9	422	56
Meta proyecto 5: Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	100	43	43	100	43	3.267	115	3.5	12	0.3	11	6	84	54

** Los contratos programados son del cuatrimestre, se exceptúan las adiciones, los pagos por reservas, aportes, bonificaciones, vacaciones, pago de servicios y licencias

Fuente: Elaboración propia utilizando las herramientas PAA, POAI, FUSS, SEGPLAN y Los documentos de la Subdirección Financiera con corte 30abr2023.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAJA(PAC)	GIRO PROGRAMADO		GIRO EJECUTADO		% GIRO
		2.784.344.679		440.377.477	
EJECUCIÓN DE RESERVAS	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	2.520.946.981	2.492.721.685	1.488.195.017		59
EJECUCIÓN DE PASIVO	PASIVO CONSTITUIDO	PASIVO DEFINITIVO	AUTORIZACIÓN GIRO ACUMULADO		% GIRO
	100.776.672	100.773.599	0		0



	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023	Páginas: 15 de 16	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Conclusión: “7696 - FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR”

Meta física: Con respecto a la “meta proyecto 2: Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad”, se deja una observación que, pese a que la calificación fue del 100% en el cuatrimestre, se evidencia dentro del seguimiento realizado a las metas que es una constante en todos los proyectos de inversión la falta de agilidad de la contratación, lo que ha generado que las metas se encuentren con retrasos considerables, por lo anterior, es pertinente revisar la forma de evaluar esta meta.

Recomendación: A la Dirección de Gestión Corporativa revisar y estructurar una nueva forma de medición de la meta proyecto 2, puesto que no es coherente que se estén garantizando el 100% de los servicios de apoyo observando un retraso considerable en metas debido a la falta de agilidad en la contratación.


PAC: Observación No. 10 Se evidencia una ejecución del PAC del 15%, es decir se programó pagar 2.784.344.679 y se pagó efectivamente \$ 440.377.477, esta situación genera riesgos a la entidad al dejar recursos disponibles sin ejecución.

Recomendación: A la Dirección de Gestión Corporativa, revisar y ajustar la programación del PAC para el siguiente trimestre asegurando su cumplimiento evitando dejar recursos disponibles sin ejecutar.

Ejecución de pasivo: Si bien para la vigencia 2023 los pasivos con los que cuenta el proyecto de inversión no son de mayor cuantía, se manifiesta que persisten pasivos de contratos del 2019; y que según el POAI no se tienen contemplados recursos para el pago de dichos pasivos, por lo que es pertinente si se pueden realizar la liquidación de los contratos con el propósito de realizar la liberación de los recursos.

Contratación: El proyecto tenía proyectado 204 contratos para el cuatrimestre, sin embargo, suscribió 134 que corresponde al 65% por lo anterior es importante, verificar la planeación de la contratación y dar celeridad al proceso que se encuentran retrasados.

Se deja una **observación transversal No. 2** para todos los proyectos de inversión sobre la consolidación y organización de las evidencias que soportan el cumplimiento de metas. El próximo seguimiento a metas se realizará en el mes de agosto, esperando que se haya subsanado que las evidencias no reposen de forma organizada de tal forma que se pueda observar claramente su ejecución. Esto teniendo en cuenta que estamos finalizando el Plan de Desarrollo.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2023	Páginas: 16 de 16	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Observación transversal No. 2

Actualmente las dependencias responsables de la ejecución de los proyectos de inversión tienen dentro de sus procesos los soportes que evidencian el cumplimiento de las metas, no obstante, las mismas no están organizadas por meta dificultando la accesibilidad, consulta y verificación, es por esta razón, que es indispensable que cada uno de los gerentes de los proyectos bajo el lineamiento de las Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Administrativa - Gestión Documental y con el apoyo de la Oficina TIC garantice la organización de los soportes que evidencian el cumplimiento de cada una de las metas por vigencia.

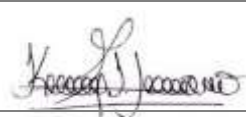
Recomendación: A la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, a la Dirección de Mejoramiento de Barrios, a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, a la Dirección de Reasentamientos y a la Dirección de Gestión Corporativa, bajo el lineamiento de las Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Administrativa - Gestión Documental y con el apoyo de la Oficina TIC.

Organizar los soportes que evidencian el cumplimiento de cada una de las metas de los proyectos de inversión por vigencia, es importante mencionar que el próximo seguimiento se realizará en el mes de agosto 2023, por lo que es solicita a los responsables que se haya subsanado esta observación considerando que se está finalizando el Plan de Desarrollo.

9. Plan de Mejoramiento: Producto del seguimiento realizado y como resultado del análisis del informe, las dependencias Dirección de Mejoramiento de Vivienda, a la Dirección de Mejoramiento de Barrios, a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, a la Dirección de Reasentamientos y a la Dirección de Gestión Corporativa definirán las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las observaciones identificadas, así como de las oportunidades de mejora que consideren aplicables, en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10. Limitaciones: No existieron limitaciones en el ejercicio auditor

Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA <small>Firmado digitalmente por RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA Fecha: 2023.05.27 01:02:01 -05'00'</small>	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA <small>Firmado digitalmente por RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA Fecha: 2023.05.27 01:02:20 -05'00'</small>
Equipo Auditor Kelly Johanna Serrano Rincón - Contratista de Control Interno CTO- 338 -2022	Auditor Líder Nombre y cargo: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno	Nombre y Cargo: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno
Fecha: 26may2023	Fecha: 26may2023	Fecha: 27may2023